199952 100

199952

NO ES LA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

E/ND-1

PATENTE de INVENCION

que por veinte años, se solicita como propia y nueva invencion, a favor de don Federico Armendariz Ugalde, de nacionalidad española y domiciliado en S. Sebastian, Marina nº 3, que ha de recaer sobre

MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS TOSTADORES ELECTRICOS DE GRANOS.

Memoria descriptiva.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

El presente registro de Patente de Invencion, tiene por objeto garantizar la explotacion exclusiva, en todo el territorio nacional, de unas mejoras introducidas en los tostadores electricos de granos, conforme se describe a continuacion y se representa; en forma grafica, a titulo de ejemplo, en el plano adjunto.

En dicho plano, se muestra una vista en alzado corte longitudinal y frente del tostador, detallandose

1000
199952

los elementos siguientes:

Nº 1- Aleta o helice.

Nº 2- Embrague a mano.

Nº 3- Material aislante.

Nº 4- Tambor fijo separador del material aislante.

Nº 5- Tambor rotativo donde se tuesta el grano.

Nº 6- Extremo del tambor, donde se apoya este.

Nº 7- Mecanismo de cierre y apertura de la boca de salida.

Nº 8- Manivela para dar movimiento a mano.

Nº 9- Sinfin y corona para giro del tambor (5).

Nº 10- Resistencias electricas circulares.

Nº 11- Manivela para la maniobra de descarga.

Los sistemas de tueste que se emplean en la actualidad pueden ser reducidos a los clasicos tostadores cilindricos o esferoidales en los cuales es colocado el grano a tostar sometido al calor directo producido por combustion de carbon, leña u otros combustibles en totalidad de los mismos y en todos ellos el procedimiento no es solamente poco uniforme en los granos, sino que el control de trabajo muy imperfecto y debido a sus malos aislamientos, tienen un excesivo gasto de combustible.

El sistema derivado de este invento, ha suplido todas estas citadas deficiencias, constituyendo un aparato muy perfeccionado y sobretodo en aquellas industrias, en que se ha de prodeder a un previo tostado o secado, de sus materias primas, pues se consigue una rigurosisima exactitud de calentamiento, motivado porque entre el tambor giratorio y el tambor fijo separador del material aislante se encuentran colocadas, unas resistencias electricas alrededor del tambor giratorio y en forma de espiral que dan el calor por todo uniformemente y por lo tanto el tueste, se verifica en el grano, por igual.

Ademas lleva en su interior el tambor giratorio rotativo una helice o aleta en forma asimismo en espiral

que tiene por objeto remover durante el tueste, al grano para que este quede tostado uniformemente y ademas ayudar la descarga del grano tostado.

Lleva asimismo en un extremo un embrague, con su manivela para dar movimiento a mano, para evitar en caso de paralizacion de la corriente electrica, se quede el tambor rotativo parado y en este caso con el mencionado embrague y mediante movimiento a mano, se hace girar el tambor mencionado y poder efectuar el descargue completo de los granos, que se encuentran en el interior del citado tambor rotativo.

Entre la camisa exterior y el tambor fijo, esta completamente relleno de material aislante, con el fin de que las calorias del interior que dan las resistencias electricas, no salgan al exterior y por lo tanto, el tambor rotativo, tenga siempre un calor perfecto y uniforme.

La forma, materiales y dimensiones, seran variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del invento que se describe, en las lineas anteriores, cuyos terminos deben ser tomados, con caracter amplio y nunca en forma limitativa, reservandose el peticionario, el derecho, a obtener los oportunos Certificados de adicion, por las mejoras y perfeccionamientos, que la practica de su invencion, les vaya aconsejando.

N O T A de

R E I V I N D I C A C I O N E S.

Se reivindica, como de la propia y nueva invencion, a favor de don Federico Armendariz Ugalde, por los extremos que se mencionan a continuacion:

PRIMERO.- Por Mejoras introducidas en los tostadores electricos, de granos, caracterizadas porque el tambor ro

tativo lleva en su interior una helice o aleta en forma de espiral, para remover durante el tueste el grano y ademas ayudar la descarga del mismo y dicho tambor, se apoya en uno de los extremos sin necesidad de cojinete alguno en la ranura circular, que lleva la cara o boca de descarga.

SEGUNDO.- Por Mejoras introducidas en los tostadores electricos, de granos, caracterizadas porque las resistencias electricas, estan colocadas alrededor del tambor giratorio o rotativo, y en forma de espiral, para que de el calor perfecto y uniforme.

TERCERO:- Por Mejoras introducidas en los tostadores electricos, de granos, caracterizadas por llevar un embrague con su manivela, para dar movimiento a mano, en caso de paralizacion de corriente y poder efectuar la operacion de descarga del grano.

CUARTO :- Por Mejoras introducidas en los tostadores electricos, de granos, caracterizadas porque entre la camisa o cuerpo exterior y el tambor fijo esta completamente relleno de material aislante para evitar que las calorias, salgan al exterior y por tanto el tambor rotativo tenga siempre un calor perfecto.

QUINTO :- Por MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS TOSTADORES ELECTRICOS, DE GRANOS.

Tal y como queda descrito, en la memoria precedente y para los fines, que en la misma, se dejan bien especificados, la cual consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas, por una sola cara, y otra de planos, en forma reglamentaria, para la mejor comprension del invento.

Madrid, a diez de octubre de mil novecientos cincuenta y uno.

P; A. de don Federico Armendariz Ugalde,

E. Rodriguez de Rivas,

por poder,

E/ND-1

FEDERICO ARMENDARIZ UGALDE

Hoja unica

199952

FIG. I

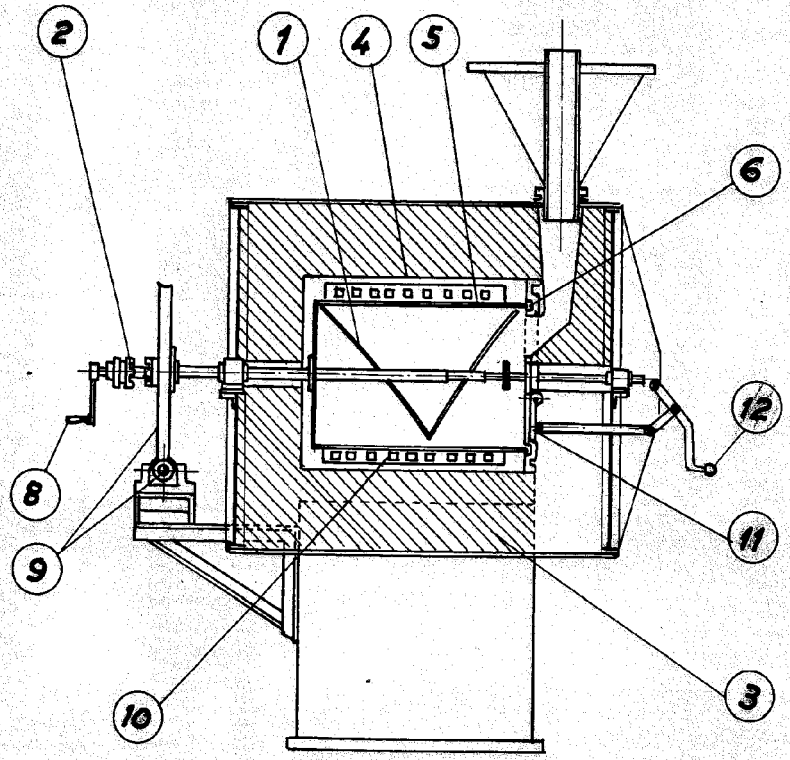

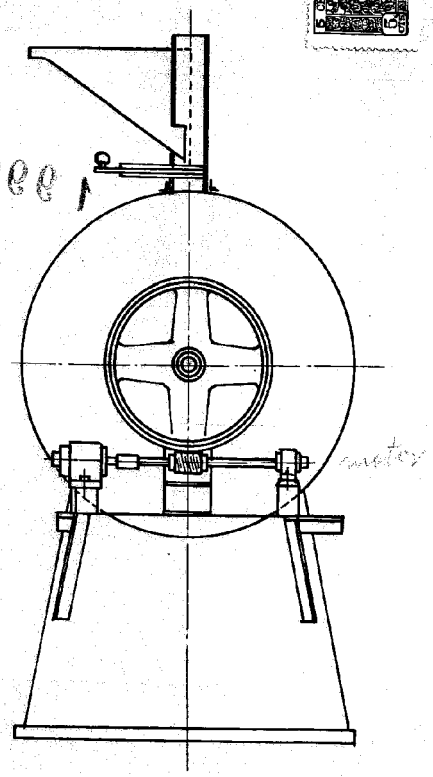

San Sebastian 26 Septiembre 1951